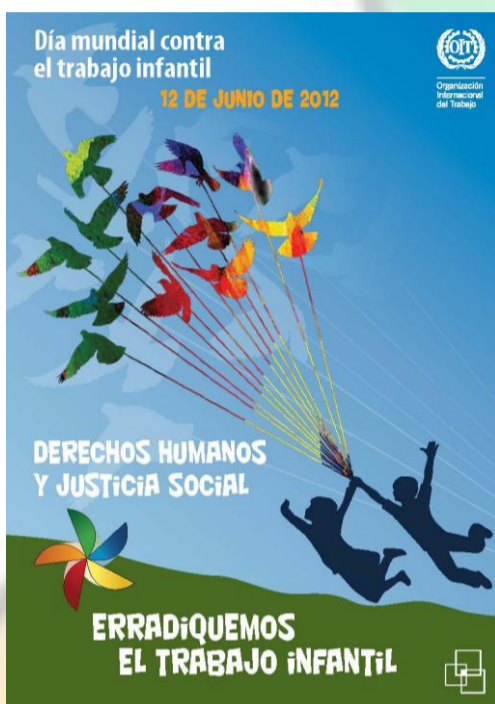




12 DE JUNIO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL.

DERECHOS HUMANOS y JUSTICIA SOCIAL... ERRADIQUEMOS el TRABAJO INFANTIL!!



Como todos los 12 de junio de cada año y en especial este que se cumple el 10° aniversario del Día Mundial, la **Confederación de Educadores Argentinos-CEA** adhiere a la jornada del **"Día Mundial contra el Trabajo Infantil"** que somos convocados por la **Organización Internacional del Trabajo - OIT** - y la **Internacional de la Educación - IE** -.

Este año, la OIT centra sus esfuerzos en un llamamiento sobre el derecho de todos los niños a ser

protegidos del trabajo infantil y de otras violaciones de sus derechos humanos fundamentales.

En el año 2010, la comunidad internacional adoptó una hoja de ruta para eliminar las peores formas de trabajo infantil para el 2016. El Día Mundial 2012 pretende poner de manifiesto el camino que queda por recorrer para hacer de la hoja de ruta una realidad.

La OIT afirma que este flagelo afecta hoy a unos 215 millones de niñas y niños en todo el mundo. Además destaca que más de la mitad de ese número está afectado en sus peores formas de explotación.

Para la IE y la CEA junto a nuestros sindicatos de docentes afiliados, este Día ofrece además una oportunidad única de reafirmar el derecho de todos los niños a recibir una educación pública gratuita y de calidad.

Por ello también nos sumamos a la actividad programada por la IE para esta fecha **"Una Hora contra el trabajo Infantil"**, donde miles de docentes de todo el mundo junto a sus alumnos y familias abordarán esta problemática que flagela a niñas y niños en el planeta.

Es por ello que la CEA se suma a esta convocatoria y en este Día mundial exhortamos a:

- Actuar con urgencia para identificar y luchar contra el trabajo infantil peligroso, como uno de los medios importantes para lograr progresos respecto de la consecución de la meta mundial de eliminar las peores formas de trabajo infantil.
- La ratificación universal de los Convenios de la OIT sobre el Trabajo Infantil (así como del resto de los convenios fundamentales de la OIT).
- La adopción de políticas y programas nacionales que garanticen un progreso efectivo en la Lucha contra el Trabajo Infantil.
- La puesta en marcha de iniciativas para ampliar el movimiento mundial contra el Trabajo Infantil.
- Reconocer que el trabajo peligroso es parte del problema más vasto del trabajo infantil, ampliando los esfuerzos a nivel mundial, nacional y local contra todas las formas de trabajo infantil mediante la educación, la protección social y estrategias para promover el trabajo docente y productivo para los jóvenes y adultos.

La **Confederación de Educadores Argentinos** con su Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente ha asumido este compromiso y trabajan sobre esta problemática con las organizaciones de base adheridas en concordancia con la OIT y la IE.

Buenos Aires, 12 junio de 2012

Rodolfo Alvarez
Secretario de Prensa y Difusión

Fabián Felman
Secretario General